



No. 11-082781-00000-0000

Fecha: 2011-07-01 16:30:21

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 11 PATENTEIYII

Eve: 378 FASENACIONALI

Act. 411 PRESENTACION

Folios: 34

No. 11-082781-00000-0000

Fecha: 2011-07-01 16:30:21

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 11 PATENTEIYII

Eve: 378 FASENACIONALI

Act. 411 PRESENTACION

Folios: 33

Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION
PCT- FASE NACIONAL

21. EXPEDIENTE No.

11-82781

22. TITULO

**TECHO CON SUSPENSIÓN OCULTA CON PANELES
QUE PUEDEN SER RETIRADOS HACIA ABAJO**

CLASIFICACION
INTERNACIONAL

SOLICITANTE

USG INTERIORS INC.

DOMICILIO

CHICAGO, ILLINOIS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

APODERADO

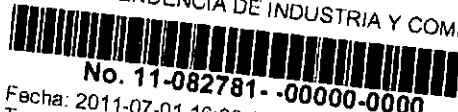
DANILO ROMERO RAAD

Bogotá, D.C.,

04-07-2011

PETITORIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-082781-00000-0000

Fecha: 2011-07-01 16:30:21 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
 Act. 411 PRESENTACION Folios: 34

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD
PCT

No. 11-082781-00000-0000
 Fecha: 2011-07-01 16:30:21 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
 Act. 411 PRESENTACION Folios: 33

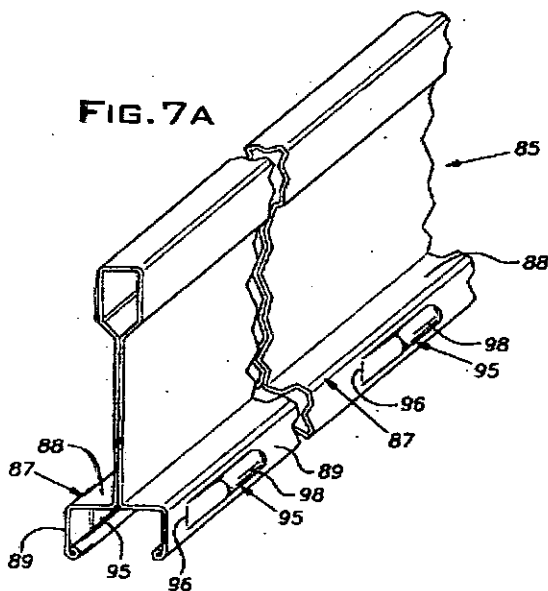
ENTRADA EN FASE NACIONAL

1 SOLICITUD DE: ☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad			
☒ Capítulo I ☐ Capítulo II			
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: USG INTERIORS INC. Dirección: 550 West Adams Street, CHICAGO, IL 60661-3676, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Nacionalidad o domicilio: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Lugar de Constitución: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual: _____ Número: _____	
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: DANILO ROMERO RAAD Dirección: Calle 70 A No. 4 - 78 BOGOTA D.C., COLOMBIA Teléfono: 7430627 Fax: 7550286 E-mail: _____	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cuál Número: 79.547.687 T.P. 79.289 C.S.J. BOGOTA	
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: LALONDE, Paul, D. Dirección: 4854 Center Road, AVON, OH 44011, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Nacionalidad o Domicilio: Estadounidense		
5 PCT (86) Solicitud Internacional No. PCT/US09/063665 Fecha: 09-11-09 Publicación Internacional No. WO 2010/077436 A1 Fecha: 08-07-10			
6 Título (54) TECHO CON SUSPENSIÓN OCULTA CON PANELES QUE PUEDEN SER RETIRADOS HACIA ABAJO			
7 Clasificación internacional (51) _____			
8 Prioridad SI ☒ NO ☐	(33) País de Origen US	(32) Fecha 09/12/2008	(31) Número de Solicitud 12/330,956
9 Comprobante de pago No. 11-64375 Fecha: Julio 01 2011			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.			

ANEXOS

- ☒Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒Poderes, si fuere el caso.
- ☐Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐Declaraciones
- ☐Copia de la solicitud internacional (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☒Traducción de la solicitud internacional al castellano. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☐Copia del examen preliminar internacional efectuado por la Autoridad Internacional de Examen Preliminar (IPEA).
- ☐Traducción del examen preliminar internacional efectuado por la IPEA.
- ☐De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒Arte final 12X12 cm.
- ☐De ser el caso, información de otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas total o parcialmente con la invención de esta solicitud.
- ☐De ser el caso, modificaciones efectuadas a la solicitud internacional, Nuevas Reivindicaciones
- ☒Otros: Informe de Búsqueda de Antecedentes Internacional junto con la traducción
- ☒Publicacion Internacional No. WO 2010/077436 A1

FIGURA CARACTERISTICA



Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: **DANILO ROMERO RAAD**

FIRMA:

C.C. 79.547.687 BOGOTA, T.P. 79.289 C.S.J.

(12) INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

(19) World Intellectual Property Organization
International Bureau(43) International Publication Date
8 July 2010 (08.07.2010)(10) International Publication Number
WO 2010/077436 A1

PCT

(51) International Patent Classification:
E04B 9/06 (2006.01) *E04B 9/22* (2006.01)

(74) Agents: SHIMOLA, Howard, G. et al.; Pearne & Gordon LLP, 1801 East Ninth Street, Suite 1200, Cleveland, OH 44114-3108 (US).

(21) International Application Number:
PCT/US2009/063665(22) International Filing Date:
9 November 2009 (09.11.2009)

(25) Filing Language: English

(26) Publication Language: English

(30) Priority Data:
12/330,956 9 December 2008 (09.12.2008) US

(71) Applicant (for all designated States except US): USG INTERIORS, INC. [US/US]: 550 West Adams Street, Chicago, IL 60661-3676 (US).

(72) Inventor; and

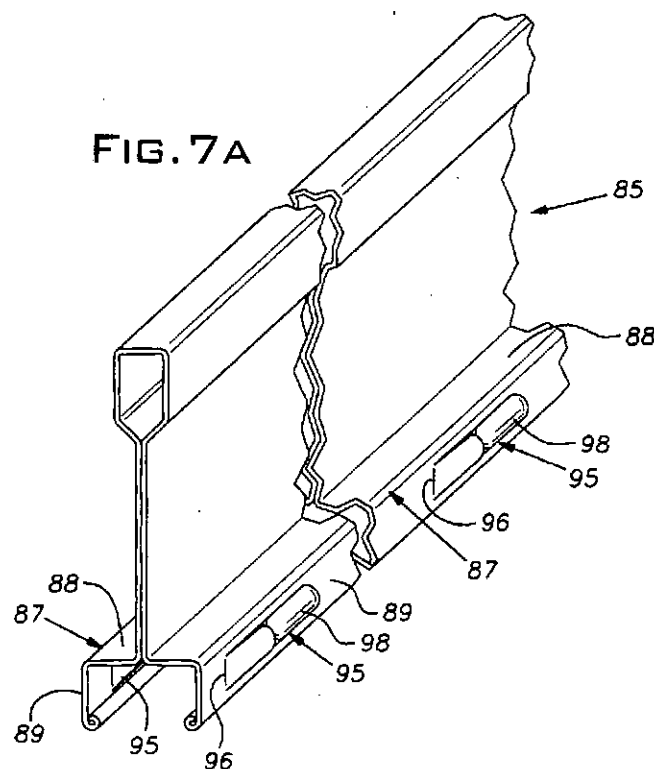
(75) Inventor/Applicant (for US only): LALONDE, Paul, D. [US/US]: 4854 Center Road, Avon, OH 44011 (US).

(81) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of national protection available): AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PE, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

(84) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of regional protection available): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), Eurasian (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), European (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV,

[Continued on next page]

(54) Title: CONCEALED SUSPENSION CEILING WITH DOWNWARD REMOVABLE PANELS



(57) Abstract: A suspended ceiling system comprising metal grid members and rectangular composite acoustical panels, the panels having edges at their peripheries, the grid members having a cross section generally like an inverted T such that they provide oppositely extending flanges adapted to support the panels at their edges, a resilient element at a juncture between a support on the grid member flanges and at least one edge of each panel, the resilient element being arranged to temporarily deflect to permit a panel to be raised from below the grid member into an installed position and to extend itself to hold such panel in position on the grid.

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.
PCT/US2009/063665**A. CLASSIFICATION OF SUBJECT MATTER***E04B 9/06(2006.01)i, E04B 9/22(2006.01)i*

According to International Patent Classification (IPC) or to both national classification and IPC

B. FIELDS SEARCHED

Minimum documentation searched (classification system followed by classification symbols)

E04B 9/06; E04B 2/00; E04B 5/52; E04B 5/57; E04B 9/00

Documentation searched other than minimum documentation to the extent that such documents are included in the fields searched

Korean utility models and applications for utility models

Japanese utility models and applications for utility models

Electronic data base consulted during the international search (name of data base and, where practicable, search terms used)

eKOMPASS(KIPO internal) & Keywords: ceiling, grid

C. DOCUMENTS CONSIDERED TO BE RELEVANT

Category*	Citation of document, with indication, where appropriate, of the relevant passages	Relevant to claim No.
A	US 6230463 B1 (BODINE; DARRYL C.) 15 May 2001 See the abstract and figure 4	1-10
A	US 6389771 B1 (MOLLER; MIKAEL) 21 May 2002 See the abstract and figure 2	1-10
A	US 5761869 A1 (TINEN; WILLIAM J. et al.) 09 June 1998 See the abstract and figure 8	1-10
A	US 4027454 A1 (SCHUPLIN; JEROME T.) 07 June 1977 See the abstract and figure 12	1-10
A	US 4063391 A1 (BALINSKI; HENRY A. et al.) 20 December 1977 See the abstract and figure 4	1-10

☐ Further documents are listed in the continuation of Box C.☒ See patent family annex.

* Special categories of cited documents:

"A" document defining the general state of the art which is not considered to be of particular relevance

"E" earlier application or patent but published on or after the international filing date

"L" document which may throw doubts on priority claim(s) or which is cited to establish the publication date of citation or other special reason (as specified)

"O" document referring to an oral disclosure, use, exhibition or other means

"P" document published prior to the international filing date but later than the priority date claimed

"T" later document published after the international filing date or priority date and not in conflict with the application but cited to understand the principle or theory underlying the invention

"X" document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered novel or cannot be considered to involve an inventive step when the document is taken alone

"Y" document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered to involve an inventive step when the document is combined with one or more other such documents, such combination being obvious to a person skilled in the art

"&" document member of the same patent family

Date of the actual completion of the international search

17 JUNE 2010 (17.06.2010)

Date of mailing of the international search report

17 JUNE 2010 (17.06.2010)

Name and mailing address of the ISA/KR

Korean Intellectual Property Office
Government Complex-Daejeon, 139 Seonsa-ro, Seo-
gu, Daejeon 302-701, Republic of Korea

Facsimile No. 82-42-472-7140

Authorized officer

KWON, JANG SEOB

Telephone No. 82-42-481-8178



INTERNATIONAL SEARCH REPORT

Information on patent family members

International application No.

PCT/US2009/063665

Patent document cited in search report	Publication date	Patent family member(s)	Publication date
US 6230463 B1	15.05.2001	CA 2279150 C	02.12.2003
		CA 2279150-A1	12.02.2000
		DE 69921247 D1	25.11.2004
		DE 69921247 T2	03.11.2005
		EP 0979908 A2	16.02.2000
		EP 0979908 A3	23.05.2001
		EP 0979908 B1	20.10.2004
		ES 2229600 T3	16.04.2005
		GB 2340517 A	23.02.2000
		GB 2340517 B	13.11.2002
		GB 9918776 D0	13.10.1999
		US 6108994 A1	29.08.2000
US 6389771 B1	21.05.2002	EP 1154089 A1	14.11.2001
		EP 1154089 B1	19.09.2007
		SE0001741A	10.11.2001
		SE0001741D0	09.05.2000
		SE0001741L	10.11.2001
US 5761869 A1	09.06.1998	CA 2247295 C	21.08.2007
		CA 2247295-A1	09.07.1998
		WO 98-29616 A1	09.07.1998
US 4027454 A1	07.06.1977	None	
US 4063391 A1	20.12.1977	None	

TECHO CON SUSPENSIÓN OCULTA CON PANELES QUE
PUEDEN SER RETIRADOS HACIA ABAJO

5 El invento se refiere a construcciones de techos suspendidos y, en particular, a sistemas en los que los paneles del techo pueden ser retirados hacia abajo desde un enrejado suspendido.

ANTECEDENTES DEL INVENTO

10 Los techos suspendidos comprenden, usualmente, un enrejado metálico rectangular y paneles o placas que se montan en los espacios del enrejado desde la cámara de aire que existe por encima del plano del enrejado. Si bien esta técnica de
15 instalación permite que los paneles y los elementos del enrejado adopten formas sencillas, exige una holgura mínima por encima y, usualmente, deja totalmente al descubierto la cara inferior de los elementos del enrejado. Estas características pueden limitar los lugares en donde pueden utilizarse estos
20 sistemas usuales, así como la estética de tales instalaciones.

SUMARIO DEL INVENTO

 El invento proporciona componentes de enrejado y paneles para techos suspendidos que permiten que los paneles sean instalados y retirados del enrejado moviéndolos en el espacio
25 existente bajo el techo. El invento se basa en elementos lateralmente elásticos dispuestos donde los bordes de los paneles están soportados por las superficies de los miembros del enrejado. En algunas realizaciones del invento, los elementos elásticos están situados en los miembros del enrejado mientras que, en otras realizaciones, los elementos elásticos
30 están situados en el panel. Los elementos elásticos están situados, de preferencia, en por lo menos dos bordes opuestos de cada panel. Una o ambas de las superficies que están en aplicación mutua del enrejado y del borde del panel, pueden

estar configuradas para desarrollar una acción de leva para producir un movimiento lateral del elemento elástico y permitir, así, la instalación o la retirada del panel respecto del enrejado, cuando el panel sea forzado hacia arriba o hacia
5 abajo. En algunas realizaciones expuestas, la configuración produce una acción de leva tanto durante el movimiento hacia arriba para la instalación del panel como durante el movimiento hacia abajo para retirar el panel.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

10 La fig. 1 es una vista fragmentaria, en sección transversal, de una nueva construcción de panel de techo y perfil de enrejado para un techo suspendido capaz de permitir el acceso por abajo abajo;

15 la fig. 2 es una vista similar a la de la fig. 1 de un panel de techo modificado;

 la fig. 3 es una vista similar a la de la fig. 1 de todavía otra modificación de un panel de techo y un perfil de enrejado;

20 la fig. 4 es una vista en sección transversal de una construcción de panel de techo y perfil de enrejado de todavía otra modificación;

 la fig. 5 es una vista isométrica de una variante del perfil de enrejado ilustrado en la fig. 4;

25 la fig. 6 es una vista fragmentaria, en sección transversal, de todavía otro panel de techo y otro perfil de enrejado contruidos de acuerdo con el invento;

 la fig. 7 es una vista isométrica de una variante del perfil de enrejado ilustrado en la fig. 6;

30 la fig. 7A es una vista isométrica de todavía otra variante del perfil de enrejado ilustrado en la fig. 6;

 la fig. 8 es una vista en sección transversal de un perfil de enrejado construido de acuerdo con el invento;

 la fig. 9 es una vista isométrica de un clip para perfil de enrejado;

la fig. 10 es una vista en sección transversal del clip de la fig. 9 mostrado en posición instalada en un perfil de enrejado de soporte de configuración complementaria;

la fig. 11 es una vista en sección transversal de un perfil de enrejado y un nuevo panel de techo;

la fig. 12 es una vista en sección transversal del detalle del borde de un perfil de enrejado según todavía otra variante de un panel de techo;

la fig. 13 es una vista en sección transversal del detalle del borde de una forma modificada de panel de techo similar a la mostrada en la fig. 12; y

la fig. 14 es una vista fragmentaria, en sección transversal, de un perfil de enrejado y un panel de techo de construcción singular que incorpora el invento.

DESCRIPCIÓN DE LAS REALIZACIONES PREFERIDAS

Los miembros de enrejado descritos en esta memoria estarán formados, típicamente por tiras de chapa metálica laminadas, de acero o de aluminio, como es usual en la industria. Comúnmente, los miembros de enrejado tienen una sección transversal con forma, en general, de T invertida, teniendo la parte inferior una pestaña de soporte de panel y teniendo la parte superior un bulbo de refuerzo hueco. Los miembros de enrejado o perfiles, de manera usual, se disponen formando un enrejado rectangular, usualmente mediante el empleo de rieles principales largos y rieles transversales cortos. El módulo de enrejado, por ejemplo, puede ser de 60 cm x 60 cm o de 60 cm x 120 cm (2' x 2' o 2' x 4'), al igual que puede tener otras dimensiones diferentes. Se comprenderá perfectamente que los diversos perfiles descritos en este documento pueden utilizarse en sólo una dirección, empleándose perfiles con formas usuales en la otra dirección, de modo que un panel rectangular esté soportado por dos bordes opuestos o, alternativamente, pueden utilizarse en ambas direcciones de manera

que el panel esté soportado por los cuatro bordes. Los paneles de techo que se describen en esta memoria son, típicamente, placas rectangulares (cuyo término incluye, también, cuadradas) de material compuesto, con propiedades mecánicas y acústicas deseadas y tiene una composición conocida. En todas las realizaciones descritas, al menos dos bordes opuestos de un panel tienen una forma especial para cooperar con elementos elásticos de los miembros de enrejado adyacentes o, en sí mismos, constituyen o integran los elementos elásticos.

Haciendo referencia ahora a la fig. 1, en ella se muestra, en sección transversal, un riel o perfil 10 de enrejado y un par de paneles de techo 11. El perfil 10 de enrejado tiene un bulbo hueco 12 de refuerzo que corre a lo largo de su borde superior y pestañas 13 para soporte de panel, que se extienden en direcciones opuestas a lo largo de su borde o parte inferior. Capas 14 de alma o de vástago se extienden en general verticalmente entre el bulbo 12 y las pestañas 13. En el ejemplo ilustrado, las pestañas adoptan la forma de canales en U con el puente de la U alejado de su alma 14 asociada. Los bordes 16 de los paneles 11 tienen gargantas o cavidades 17 que reciben pestañas 13 respectivas. El perfil 10 se forma por laminación o se fabrica de otro modo de tal manera que, en su estado libre, como se muestra en la fig. 1, las capas 14 de alma diverjan una de otra, aumentando su separación a medida que aumenta la distancia desde el bulbo 12. Los paneles o placas 11 pueden soltarse del enrejado formado por los perfiles 10 aplastando los perfiles para acercar las capas 14 de alma de forma que al menos una de las pestañas 13 se salga de su respectiva garganta 17 y se deje que el panel 11 asociado caiga verticalmente para acceder a la cámara de aire existente por encima del plano del techo.

La fig. 2 ilustra un perfil de enrejado que puede tener la misma configuración que el perfil mostrado en la fig. 1 y paneles de techo 21 con un perfil de borde modificado respec-

to del ilustrado en la fig. 1. Los bordes 22 del panel incluyen gargantas 23 para recibir las pestañas 13 del perfil. Por encima de las gargantas 23, los bordes forman ángulo o están achaflanados en 24. Esta construcción en ángulo permite que
5 las superficies 24 desplacen por acción de leva a sus respectivas pestañas 13 hacia dentro cuando los paneles sean empujados hacia arriba durante el proceso de instalación. Es decir, los paneles 21 pueden instalarse en los perfiles 10 desde abajo merced a un movimiento de empuje hacia arriba en el
10 curso del cual los chaflanes 24 funcionan para desviar elásticamente una pestaña y la capa 14 de alma asociada hasta que el panel 21 llega a su posición instalada vertical y la pestaña 13 puede saltar elásticamente en la garganta 23. Puede haber previstos pequeños orificios o ranuras 26 en la proxi-
15 midad de la unión entre las pestañas 13 y sus respectivas capas 14 de alma para permitir que se introduzca una herramienta en ellos desde debajo del techo y a través del espacio que queda entre los paneles 21 adyacentes para desviar una capa 14 de alma hacia su capa de alma opuesta para liberar la pestaña 13 de la garganta 23 y, por tanto, el panel 21 del perfil 10.

Haciendo referencia a la fig. 3, un perfil 30 de enrejado se diferencia del representado en las figs. 1 y 2 en que sus pestañas 31 son más bulbosas o redondeadas que las mostradas previamente. Los paneles de techo 32 tienen bordes 33
25 con gargantas o cavidades 34 en forma de V y una zona superior 36 biselada o achaflanada. Una superficie inclinada 38 de la parte inferior de la pestaña 31 se aplica con la superficie del chaflán 36 cuando un panel 32 es empujado hacia
30 arriba durante la instalación, con el resultado de que la pestaña 31 y el alma 35 son desviados hacia dentro hasta que la pestaña salta elásticamente dentro de la garganta 34 para conseguir la instalación del panel desde el espacio de debajo del perfil de enrejado. Una superficie inclinada 39 de la

garganta 34 apoya contra una superficie inclinada 41 en la parte superior de la pestaña 31 para desplazar por acción de leva la pestaña y el alma 35 hacia dentro a fin de desplazar la pestaña respecto de la garganta cuando se tira del panel 5 32 hacia abajo y, por tanto, se le libera de la posición de instalación.

En la fig. 4 se muestra un perfil 45 de enrejado que tiene el bulbo de refuerzo hueco 46 en su parte superior y una pestaña 47 de soporte de panel en su parte inferior. Dis- 10 puesta entre el bulbo 46 y la pestaña 47 hay un alma de capa o doble pared 48. La pestaña 47 tiene secciones simétricas a la derecha y a la izquierda del alma, según se ve en la fig. 4. Cada una de las secciones de pestaña tiene una parte hori- zontal 49 que se extiende desde el alma 48 y una parte 51 15 vuelta hacia arriba, alejada del alma. La parte 51 vuelta hacia arriba es convexa con relación a un panel de techo 52 correspondiente en virtud de una sección 53 inclinada hacia fuera y una sección 54 inclinada hacia dentro. El perfil 45 de enrejado se ilustra en su estado libre o esencialmente en 20 su estado libre. Un panel de techo 52 tiene una configuración de borde que es complementaria de la sección correspondiente de la pestaña 47. En particular, un borde 56 incluye una superficie 57 abocinada o dirigida hacia fuera y una superficie 58 abocinada o dirigida hacia dentro. Las superficies 57, 58 25 forman una cavidad o garganta somera para recibir la parte 51 de pestaña del perfil. El material del perfil 45 de enrejado es suficientemente elástico para permitir que los lados de la pestaña 47 flexiones hacia dentro para permitir que el panel 52 sea empujado a su sitio para conseguir la instalación des- 30 de debajo del plano del techo y que se tire de él hacia abajo para acceder a la cámara de aire existente encima del techo. Durante la instalación, la sección 53 de pestaña inclinada hacia fuera sirve como leva cuando entra en aplicación con una esquina 59 del panel 52 para forzar a la parte 51 de pes-

taña hacia dentro a fin de lograr la instalación del panel 52. Para desmontar o retirar el panel 52, la superficie abocinada 57 del panel, que se comporta como una leva contra la superficie 54 de la pestaña, fuerza a la sección 51 de la

5 pestaña lateralmente hacia dentro para permitir que se tire del panel sacándolo del perfil 45 de enrejado. La pestaña 47 puede estar hendida, ranurada o debilitada de otro modo en puntos 61, por ejemplo, para garantizar que la pestaña flexionará para lograr la instalación o la retirada de un pa-

10 nel 52 sin que sea necesario aplicar fuerzas de compresión excesivas contra el panel que, de serlo, podrían dañarlo.

La fig. 5 ilustra un perfil 62 de enrejado cuya función es similar a la del perfil 45 ilustrado en la fig. 4. En este caso, las secciones 63 de pestaña tienen forma de L, con una

15 parte horizontal 64 y una parte vertical 65. Espaciados longitudinalmente a lo largo de la parte 65 vertical de la pestaña hay una serie de salientes 66, espaciados regularmente, formados por estampación a partir del plano de la parte ver-

20 tical. Los salientes tienen superficies inclinadas 67, 68 que funcionan como las superficies 53, 54 correspondientes del perfil 45 de enrejado de la fig. 4. El perfil 62 de enrejado puede utilizarse con el panel 52 mostrado en la fig. 4 y el montaje y el desmontaje del panel pueden conseguirse en la forma descrita en relación con la fig. 4.

25 La fig. 6 ilustra una variante de un perfil 70 de enrejado. Las secciones 71 de pestaña del perfil 70 de enrejado están invertidas respecto de la orientación de las secciones de pestaña descritas en relación con la fig. 4. Las secciones 71 de pestaña incluyen una parte horizontal 72 y una parte

30 vertical 73 dirigida hacia abajo desde la parte horizontal. La parte vertical 73 es convexa con relación a los paneles de techo 74 en virtud de una parte 76 que se extiende hacia fuera y una parte 77 que se extiende hacia dentro. Los paneles 74 de techo tienen sus bordes configurados para adaptarse al

perfil de las secciones 71 de pestaña. Específicamente, un borde 78 de un panel 74 tiene una garganta 79 en forma de V proporcionada para ajustar contra las secciones dirigidas hacia fuera, 76, y hacia dentro, 77, de la parte vertical 73 de la pestaña. Un panel 74 puede instalarse o retirarse del perfil 70 de enrejado empujándolo a su sitio o tirando de él para retirarlo de su posición instalada del mismo modo que se ha descrito en relación con el perfil 45 de enrejado y el panel 52, representados en la fig. 4.

La fig. 7 ilustra un perfil 80 de enrejado análogo al perfil 62 de enrejado de la fig. 5. El perfil 80 de enrejado tiene secciones 81 de pestaña que incluyen una parte horizontal 82 y una parte vertical 83 dirigida hacia abajo desde la parte horizontal y alejada del alma 84 del perfil de enrejado. Hay salientes 86 formados por estampación a partir de las partes verticales 83. Los salientes están espaciados a todo lo largo del perfil 80 de enrejado y tienen una configuración, cuando se mira el perfil desde un extremo, similar a la de la fig. 6. El perfil 80 de enrejado puede utilizarse con el panel 74 de techo de la fig. 6 o con el panel 52 de la fig. 4, siguiendo el modo de instalarlo y retirarlo descrito en conexión con esas figuras.

La fig. 7A ilustra un perfil 85 de enrejado modificado similar al perfil 80 de la fig. 7. Las secciones 87 de pestaña incluyen partes horizontales 88 y partes verticales 89. Órganos de agarre 95 elásticos están formados de una pieza en las partes verticales 89 en lugares espaciados a todo lo largo del perfil 85 de enrejado. Los órganos de agarre 95, que están recortados a partir de la parte vertical 89 en tres lados para dejar una bisagra 96 enteriza, son relativamente largos en comparación con su dimensión vertical, incluyendo la dimensión vertical de la bisagra. La escasa dimensión vertical de la bisagra 96 y la distancia relativamente larga desde un extremo bulboso libre 98 del órgano de agarre 95 da

como resultado un resorte relativamente blando, es decir, que se necesita poca fuerza para desviar el órgano de agarre. La suave acción resultante de los órganos de agarre 95 les permite desviarse fácilmente cuando se empuja hacia arriba un panel tal como el ilustrado en la fig. 6 para instalarlo y cuando se tira de él hacia abajo para desmontarlo, evitándose por tanto tener que ejercer una fuerza excesiva y los posibles daños que podrían producirse en el panel.

La fig. 8 ilustra una forma modificada de perfil 90 de enrejado. La sección 91 de pestaña incluye partes horizontales 92 y partes verticales 93. Espaciados a todo lo largo del perfil 90 de enrejado hay clips elásticos 94 de chapa metálica dispuestos en ranuras alargadas asociadas formadas por estampación en la región superior de las partes verticales 93 de la pestaña. Una parte del clip 94 situada fuera de la sección 91 de pestaña cumple el propósito de los salientes 86 del perfil 80 de enrejado (fig. 7), para aceptar y retener un panel 52, 74 tal como los representados en las figs. 4 y 6. Dentro de las secciones 91 de pestaña, un clip 94 tiene un brazo enterizo 97. El brazo 97 puede ser manipulado con una herramienta que se introduzca entre paneles adyacentes, para liberar un panel haciendo que la parte del clip 94 situada fuera de la sección 91 de pestaña se aplane contra la parte vertical 93 de la pestaña.

Las figs. 9 y 10 ilustran un clip 100 de torsión para suspender paneles de techo 101. El clip 100 se proporciona para montarlo en la cara inferior de perfiles de enrejado estándar, teniendo típicamente una cara con una anchura de 2,38 cm (15/16"). El clip 10 puede formarse por estampación de material de chapa de acero, templándolo antes o después de la estampación con el fin de otorgarle un carácter elástico. El clip 100 incluye un par de órganos de agarre 102 opuestos en esquinas diagonalmente opuestas y un par de topes 103 en sus otras esquinas diagonalmente opuestas. Dirigidas hacia

abajo desde el plano original del cuerpo del clip 100, hay un par de patillas 104 opuestas. Cada una de las patillas 104 tiene un saliente 106 que se extiende lateralmente con respecto a un plano de su patilla 104 asociada que, cuando está instalado en un perfil de enrejado, es paralelo al plano del alma 107 de un perfil 108 en el que está instalado (fig. 10). Un panel 101 tiene una pieza metálica moldeada, formada por laminación, de acero delgado, 109, o una pieza extrudida de plástico, tal como de poli(cloruro de vinilo) (PVC) fijada a su borde y que se extiende hacia arriba por encima del lado superior del panel 101.

La pieza moldeada 109 se une mecánicamente al panel mediante una técnica de fijación apropiada, tal como creando arpones en el cuerpo de la pieza moldeada, empleando grapas separadas y/o utilizando un adhesivo. Se comprenderá que el panel 101 puede montarse en el clip 100 y su perfil 108 de enrejado asociado empujándolo en su sitio para hacer que las patillas 104 sean desplazadas por acción de leva hacia dentro por contacto de la esquina superior de la pieza moldeada 109 y la parte inferior del saliente 106. Las patillas 104 saltan elásticamente dentro de la cavidad formada por el ensanchamiento hacia fuera de la pieza moldeada 109. A la inversa, el panel 101 puede desmontarse de la posición instalada, ilustrada en la fig. 10, tirando del panel hacia abajo para hacer que la parte superior del saliente 106 desplace por acción de leva a la patilla 104 hacia dentro y libere, por tanto, el panel 101. Durante la retirada de un panel 101 particular, el panel adyacente puede ser levantado por encima de su posición de reposo normal, mostrada en la fig. 10, para permitir retener con un dedo o con una herramienta el panel que se está retirando.

Con referencia a la fig. 11, en ella se muestran perfiles 108 de enrejado usuales y un nuevo panel de techo 109. La base del panel 109 está hecha del material usual para paneles

de techo. El borde del panel 109 está retranqueado de tal modo que incluya una superficie vertical 111 rebajada respecto del borde 112 situado más hacia fuera del panel. Fijado a la superficie retranqueada 111 hay un borde 113 de espuma elástica. Los bordes retranqueados del panel 109 y los bordes 113 de espuma elástica están proporcionados de tal modo que el panel pueda ser empujado hacia arriba entre un par de perfiles 108 de enrejado paralelos, espaciados regularmente. Durante este movimiento de instalación por empuje hacia arriba, el borde 113 de espuma elástica es comprimido elásticamente de modo que pueda pasar por el espacio comprendido entre las pestañas de los perfiles 108 de enrejado. Cuando el panel 109 apoya contra la cara inferior del perfil 108 de enrejado, el borde de espuma elástica se expande hasta su estado libre, de tal manera que se encuentre sobre la parte adyacente de la pestaña del perfil de enrejado y retenga, por tanto, el panel en su sitio. El borde 113 de espuma elástica puede ser una parte moldeada o extrudida formada en su sitio en el panel 109 o pegada al panel mediante un adhesivo adecuado.

La fig. 12 muestra una alternativa al diseño ilustrado en la fig. 11. El panel 109 tiene un clip 114 asegurado a su superficie vertical 111. El clip 114 puede ser de un plástico adecuado extrudido, tal como PVC o de un material similar, con propiedades elásticas que le permitan comportarse como un resorte. La tira de plástico 114 puede ser continua a todo lo largo del panel 109 asociado y puede unirse mediante adhesivo o mecánicamente a la superficie vertical 111 del borde retranqueado del panel 109. La tira o clip 114 está prevista en, al menos, dos bordes opuestos del panel 109. El conjunto del panel 109 y los clips 114 puede instalarse en un enrejado suspendido desde debajo del plano del enrejado, en la forma descrita en relación con la fig. 11.

Haciendo referencia ahora a la fig. 13, un panel de techo 109 tiene un resorte 117 de chapa metálica delgada unido

a su superficie vertical 111. El resorte 117, que puede correr de manera continua a lo largo de la superficie vertical 111 o que puede estar previsto en forma de segmentos separados, se une mecánicamente al panel 109 mediante arpones enterizos, grapas o con adhesivo, según se desee. El resorte metálico 117 tiene una forma, visto en la dirección en que se extiende la superficie vertical, análoga a la forma de la tira de plástico 114 descrita en relación con la fig. 12. Esto permite que el conjunto formado por el panel 109 y el resorte 117 sea utilizado de la misma forma que se ha descrito en relación con las figs. 11 y 12, de tal modo que el panel 109 puede montarse desde debajo del plano del enrejado.

Con referencia a la fig. 14, un panel 120 de techo está chapado con una delgada chapa metálica 121. La chapa metálica 121 tiene forma de bandeja invertida. La periferia de la chapa 121 de revestimiento está formada con una pestaña vertical 122. La pestaña 122 está doblada hacia dentro para formar un nervio o reborde 123. La pestaña 122 y su reborde 123 se proporcionan para enganchar de forma liberable en un borde ranurado 124 de un perfil 125 de enrejado usual, del tipo de ranura.

Si bien el invento se ha mostrado y descrito con respecto a realizaciones particulares del mismo, ha sido con fines ilustrativos y no como limitación, y a los expertos en la técnica les resultarán evidentes otras variantes y modificaciones de las realizaciones específicas mostradas y descritas en esta memoria, todas ellas dentro del espíritu y del alcance proyectados del invento. En consecuencia, la patente no ha de considerarse limitada, ni en su alcance ni en su efecto, a las realizaciones específicas mostradas y descritas en este documento ni de ninguna otra manera que no sea consistente con la medida en que el progreso de la técnica haya sido anticipado por el invento.

Se hace constar que con relación a esta fecha, el mejor

REIVINDICACIONES

Habiéndose descrito la invención como antecede, se reclama como propiedad lo contenido en las siguientes reivindicaciones:

- 5 1. Un sistema de techo suspendido que comprende miembros metálicos de enrejado y paneles rectangulares acústicos de material compuesto, teniendo los paneles bordes en sus contornos, teniendo los miembros de enrejado una sección transversal generalmente similar a una T invertida de tal modo que
10 proporcionen pestañas que se extienden de manera opuesta, adaptadas para soportar los paneles por sus bordes, un elemento elástico en una unión entre un soporte de las pestañas de los miembros de enrejado y al menos un borde de cada panel,
15 estando dispuesto el elemento elástico para desviarse temporalmente a fin de permitir que un panel sea levantado desde debajo del miembro de enrejado para llevarlo a una posición instalada y para extenderse por sí mismo con el fin de mantener dicho panel en posición en el enrejado.
- 20 2. Un sistema de techo suspendido como se establece en la reivindicación 1, en el que dicho elemento elástico está formado por un miembro de enrejado.
- 25 3. Un sistema de techo suspendido como se establece en la reivindicación 2, en el que las pestañas del miembro de enrejado tienen un par de caras generalmente verticales, pudiendo ser desviada elásticamente hacia dentro al menos parte de dichas caras, hacia una línea central vertical del miembro de enrejado, para permitir la instalación de un panel.
- 30 4. Un sistema de techo suspendido como se establece en la reivindicación 3, en el que las pestañas están soportadas en almas separadas del miembro de enrejado, que se extienden hacia abajo, estando las almas, en estado libre, separadas una de otra en la zona de las pestañas y pudiendo ser desviadas elásticamente una hacia otra cuando entran en contacto

con el borde de un panel durante la instalación del panel.

5 5. Un sistema de techo suspendido como se establece en la reivindicación 4, en el que el borde del panel está conformado con una cavidad para recibir al menos parte de la respectiva pestaña del miembro de enrejado.

6. Un sistema de techo suspendido como se establece en la reivindicación 1, en el que el elemento elástico es llevado en un panel.

10 7. Un sistema de techo suspendido como se establece en la reivindicación 6, en el que el panel tiene un borde retranqueado y el elemento elástico está dispuesto en un hueco del borde retranqueado.

15 8. Un sistema de techo suspendido como se establece en la reivindicación 7, en el que el elemento elástico es un cuerpo de elastómero.

9. Un sistema de techo suspendido como se establece en la reivindicación 7, en el que el elemento elástico es un clip o una tira de metal.

20 10. Un sistema de techo suspendido como se establece en la reivindicación 7, en el que el elemento elástico es un clip o una tira de plástico flexible.

TECHO CON SUSPENSIÓN OCULTA CON PANELES QUE
PUEDEN SER RETIRADOS HACIA ABAJO

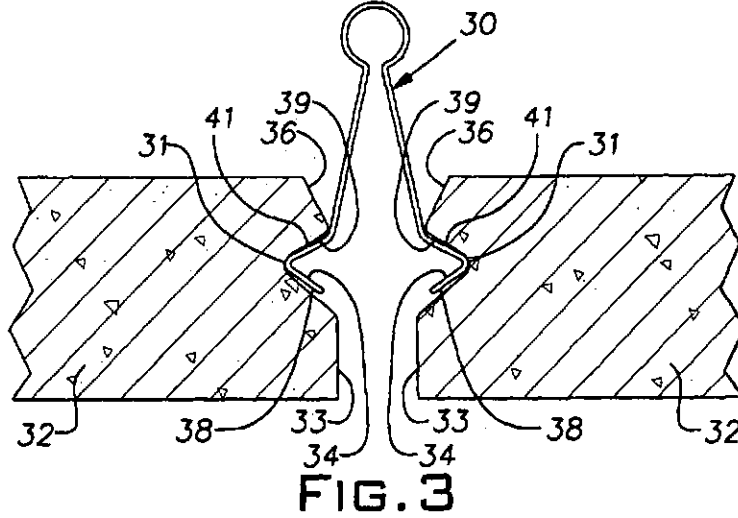
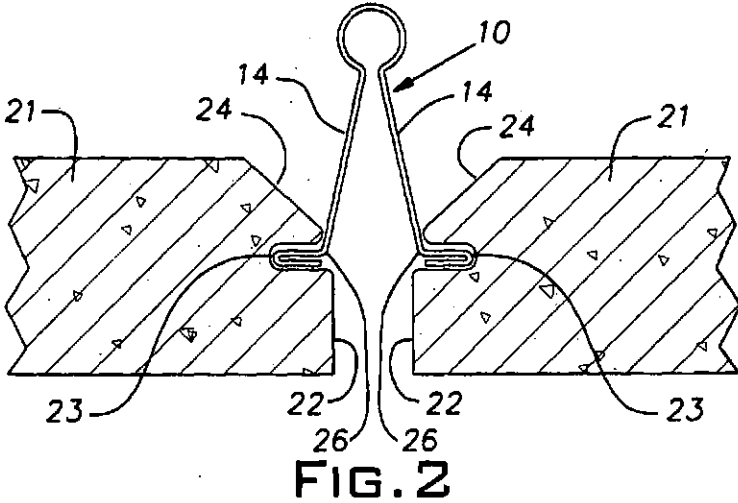
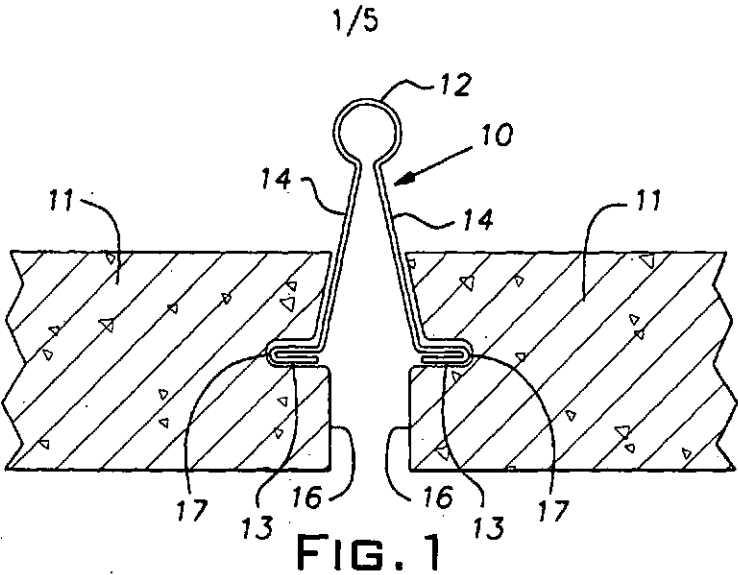
RESUMEN

5

Un sistema de techo suspendido que comprende miembros metálicos de enrejado y paneles rectangulares acústicos de material compuesto, teniendo los paneles bordes en sus periferias, teniendo los miembros de enrejado una sección transversal en general similar a una T invertida, tal que proporcionen pestañas que se extienden en oposición destinadas a soportar los paneles por sus bordes, un elemento elástico en una unión entre un soporte en las pestañas de los miembros de enrejado y, al menos, un borde de cada panel, estando dispuesto el elemento elástico para desviarse temporalmente a fin de permitir que un panel sea levantado desde debajo del miembro de enrejado a una posición instalada y para extenderse por sí mismo para retener a dicho panel en posición en el enrejado.

10

15



2/5

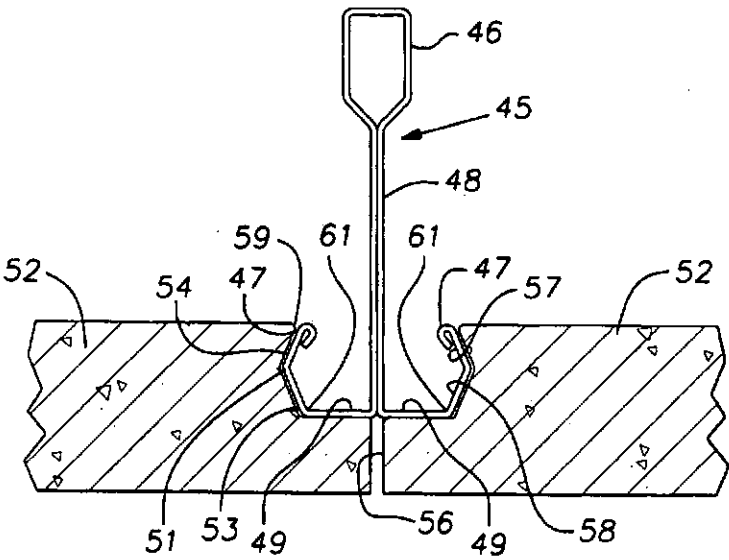


FIG. 4

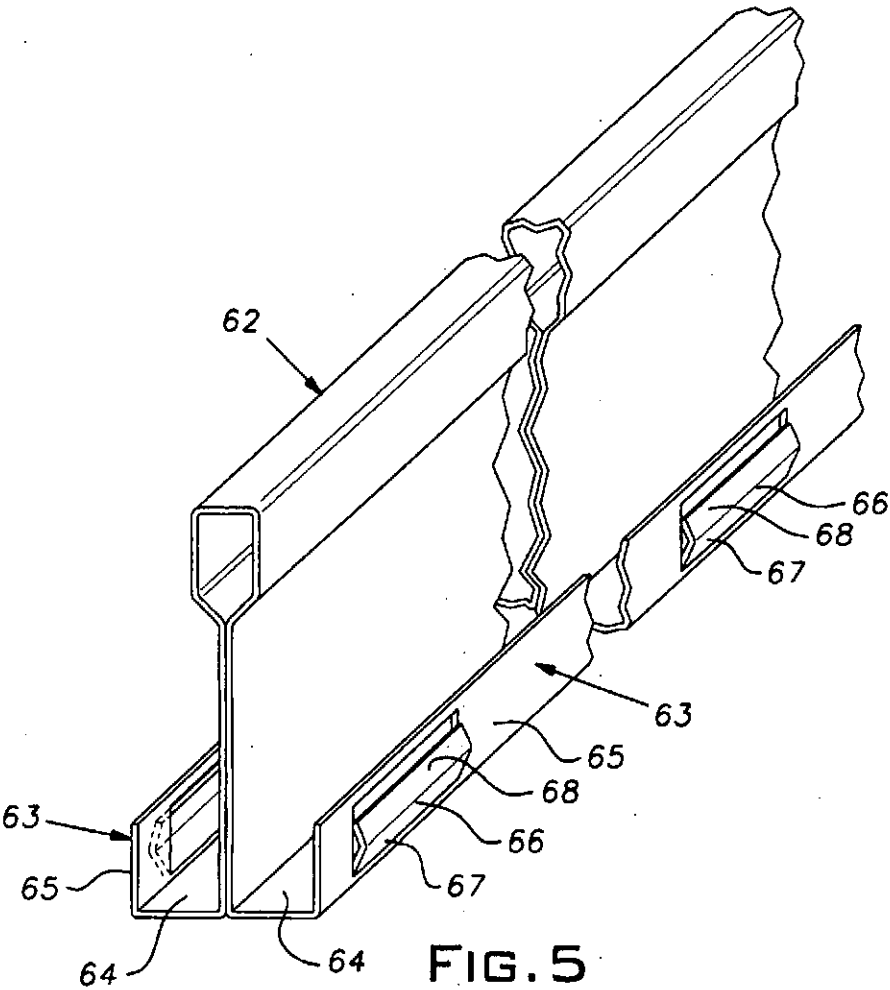
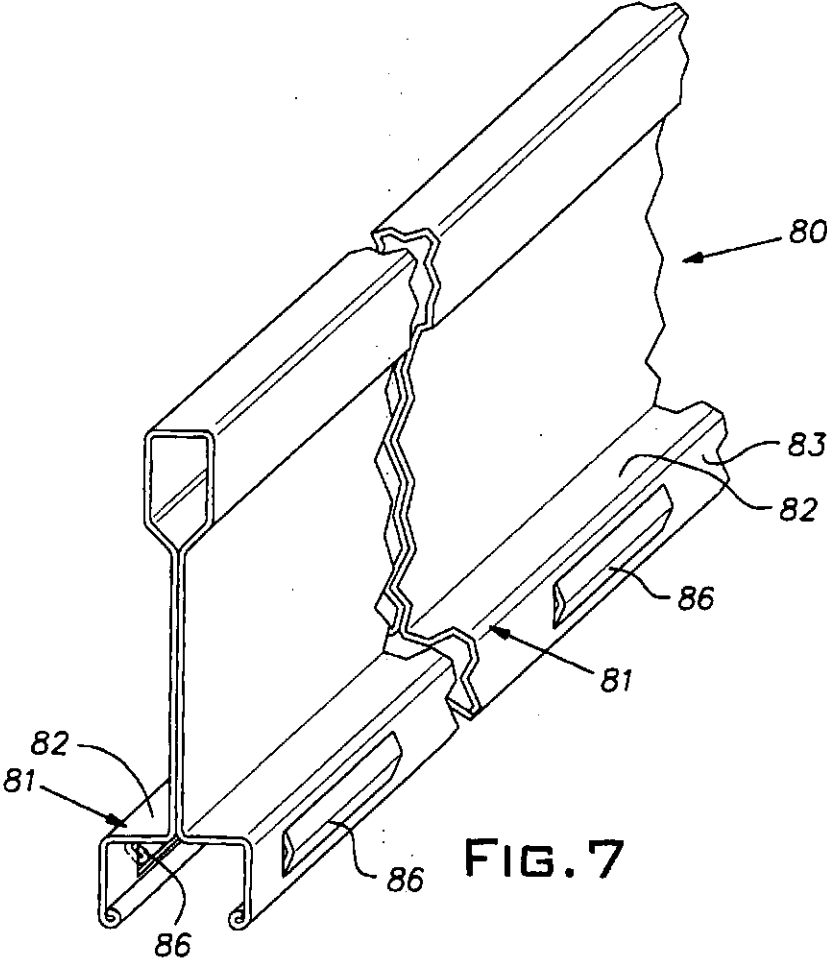
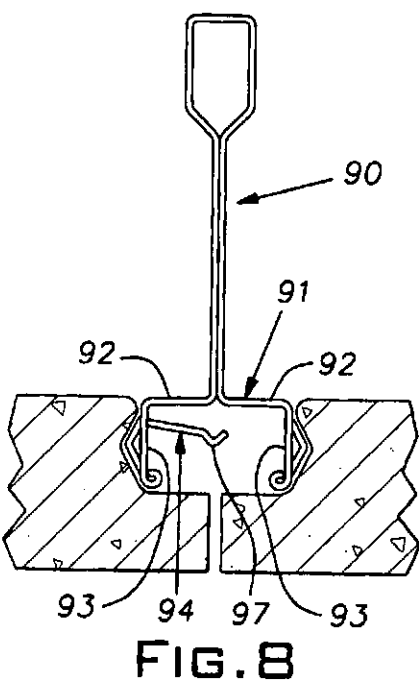
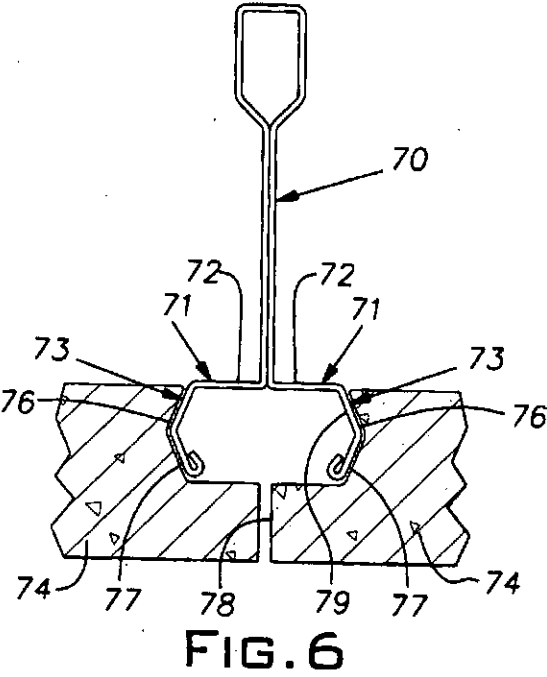
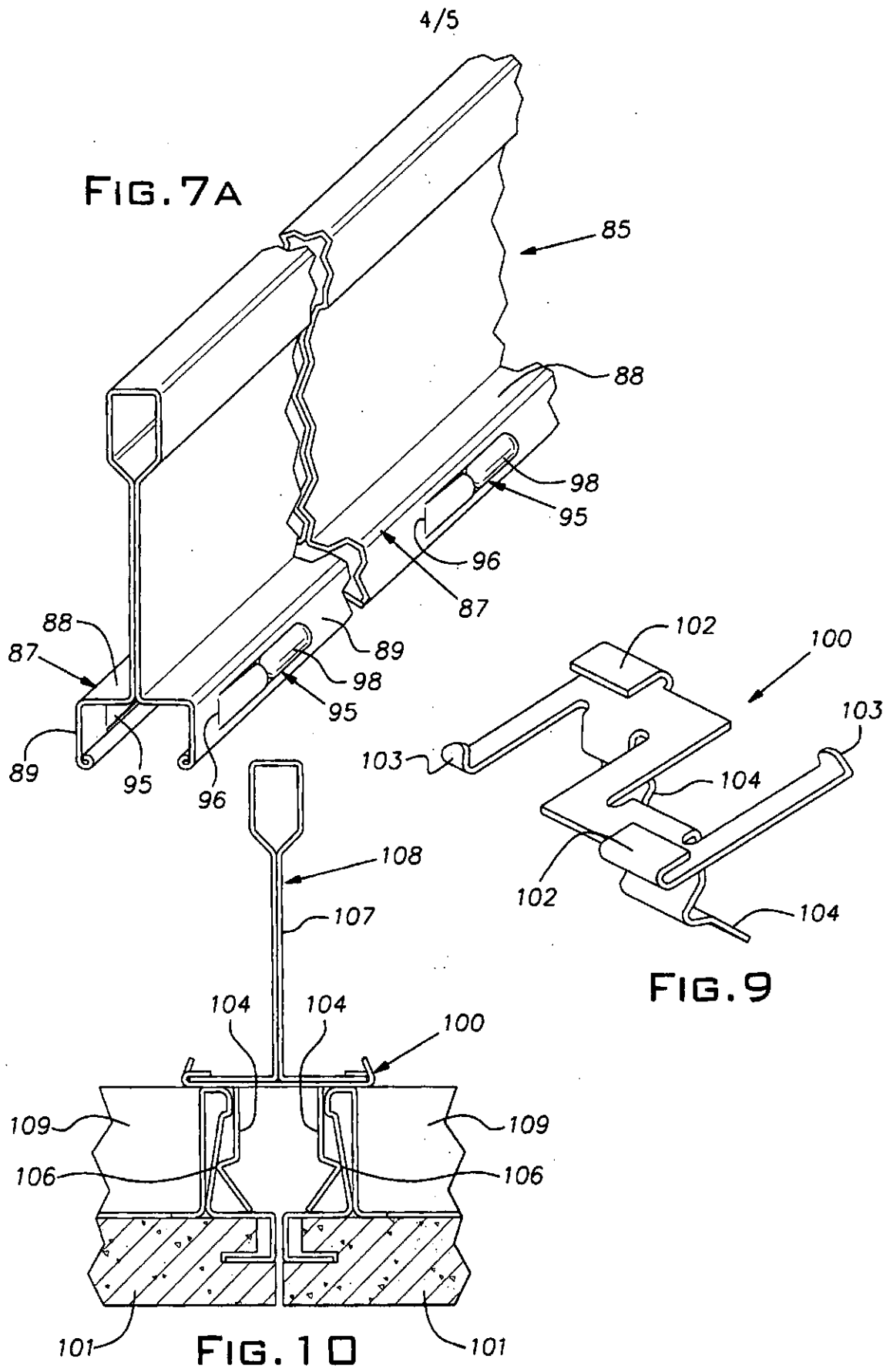
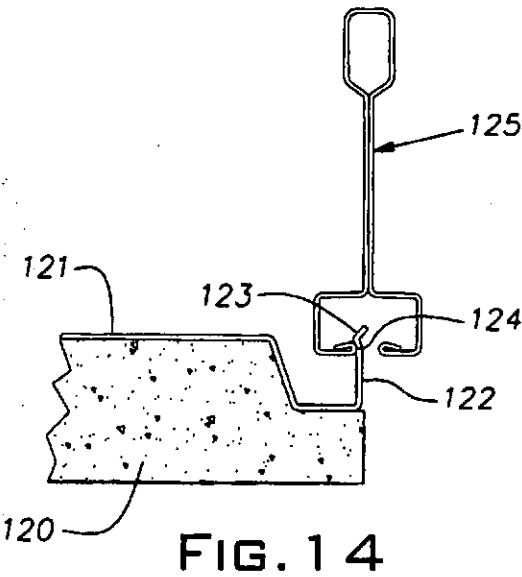
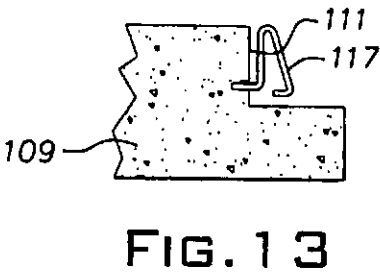
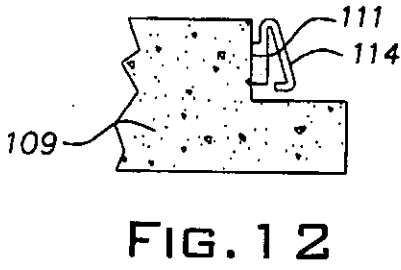
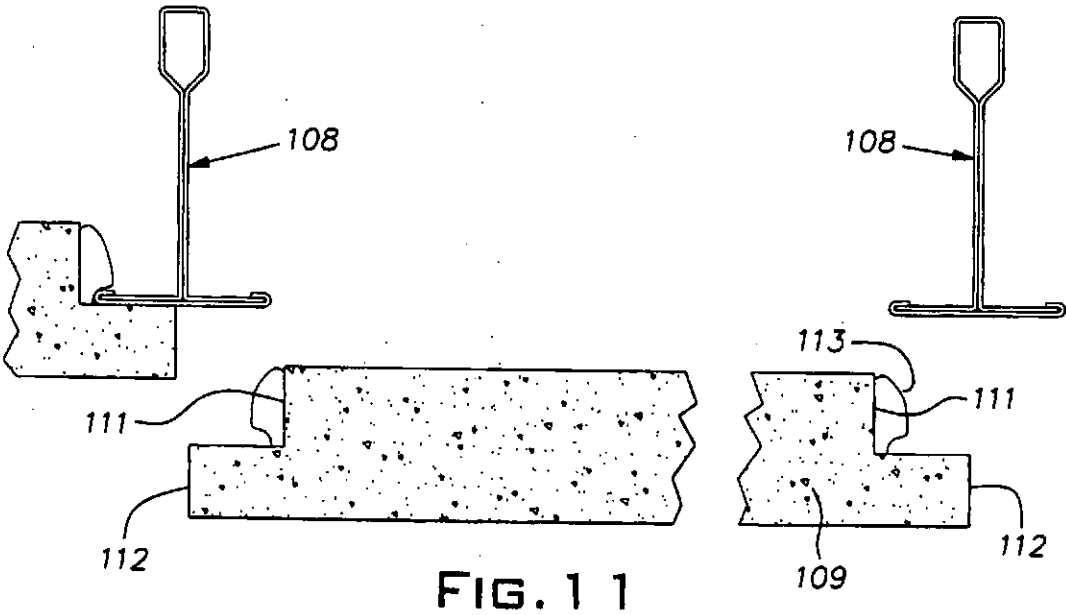


FIG. 5







SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO TEMATICO

PATENTE DE INVENCION X PCT X MODELO DE UTILIDAD DISEÑO INDUSTRIAL

(21) N° de solicitud:

(22) Fecha de solicitud:

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante(s): **USG INTERIORS INC.**

(72) Inventor(es): **LALONDE, Paul, D.**

(74) Apoderado: **DANILO ROMERO RAAD**

Prioridad	(31)	No. Prioridad	32)	Fecha	(33)	País
		12/330,956		09/12/2008		US

(85) Fecha límite inicio fase nacional: **09/07/2011**

(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT

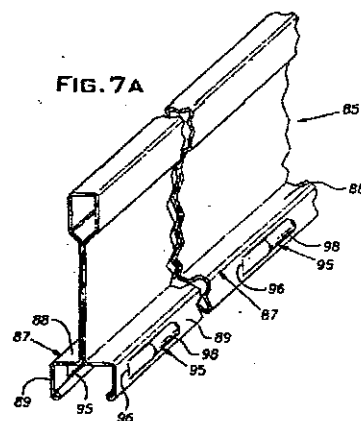
Fecha de presentación de la solicitud: **09-11-09**

No. de solicitud **PCT/US09/063665**

(87) Publicación internacional:

Fecha: **08-07-10**

No. Publicación: **WO 2010/077436 A1**



(54) Título: **TECHO CON SUSPENSIÓN OCULTA CON PANELES QUE PUEDEN SER RETIRADOS HACIA ABAJO**

(57) Resumen: Un sistema de techo suspendido que comprende miembros metálicos de enrejado y paneles rectangulares acústicos de material compuesto, teniendo los paneles bordes en sus periferias, teniendo los miembros de enrejado una sección transversal en general similar a una T invertida, tal que proporcionen pestañas que se extienden en oposición destinadas a soportar los paneles por sus bordes, un elemento elástico en una unión entre un soporte en las pestañas de los miembros de enrejado y, al menos, **CONTINUA AL RESPALDO**

un borde de cada panel, estando dispuesto el elemento elástico para desviarse temporalmente a fin de permitir que un panel sea levantado desde debajo del miembro de enrejado a una posición instalada y para extenderse por sí mismo para retener a dicho panel en posición en el enrejado.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO PROPIETARIOS

PATENTE DE INVENCION X PCT X MODELO DE UTILIDAD DISEÑO INDUSTRIAL

(21) N° de solicitud:

(22) Fecha de solicitud:

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante (s) **USG INTERIORS, INC.**

(72) Inventor(es) **LALONDE, Paul, D.**

(74) Apoderado: **DANILO ROMERO RAAD**

(30) Prioridad	(31)	No. Prioridad	(32)	Fecha	(33)	País
		12/330,956		09/12/2008		US

(85) Fecha inicio fase nacional: **09/07/2011**

(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT

Fecha de presentación de la solicitud: **09 -11- 09**

No. de solicitud **PCT/US09/063665**

(87)

Publicación internacional

Fecha: **08 - 07 - 10** Fecha (dd/mm/aa)

N° publicación: **WO 2010/077436 A1**

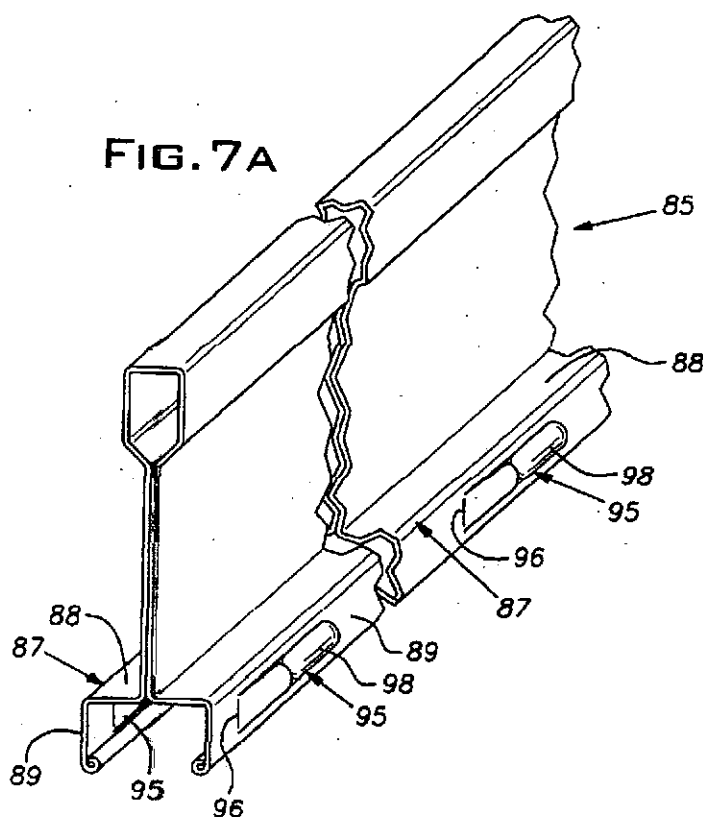
(54) Título: **TECHO CON SUSPENSIÓN OCULTA CON PANELES QUE PUEDEN SER RETIRADOS HACIA ABAJO**

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION	
(21) N° de solicitud: 22) Fecha de solicitud:		(51) Int Cl: (71) Solicitante(s) USG INTERIORS INC.	
No. Prioridad 12/330,956	(32) Fecha 09/12/2008	(33) Pais US	(72) Inventor(es) LALONDE, Paul, D. (74) Apoderado: DANILO ROMERO RAAD
(85) Fecha limite inicio fase nacional: 09/07/2011 Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT Fecha de presentación de la solicitud: 09-11-09 No. de solicitud PCT/US09/063665		(87) Publicación Internacional Fecha (dd/mm/aa) 08-07-10 N° publicación: WO 2010/077436 A1	
(54) Título:		TECHO CON SUSPENSIÓN OCULTA CON PANELES QUE PUEDEN SER RETIRADOS HACIA ABAJO	

Resumen:

Un sistema de techo suspendido que comprende miembros metálicos de enrejado y paneles rectangulares acústicos de material compuesto, teniendo los paneles bordes en sus periferias, teniendo los miembros de enrejado una sección transversal en general similar a una T invertida, tal que proporcionen pestañas que se extienden en oposición destinadas a soportar los paneles por sus bordes, un elemento elástico en una unión entre un soporte en las pestañas de los miembros de enrejado y, al menos, un borde de cada panel, estando dispuesto el elemento elástico para desviarse temporalmente a fin de permitir que un panel sea levantado desde debajo del miembro de enrejado a una posición instalada y para extenderse por si mismo para retener a dicho panel en posición en el enrejado.

FIG. 7A





SPRINGFIELD, ILLINOIS

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
- This public document
2. has been signed by DONNETTA D, KING
3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC, COOK COUNTY
4. bears the seal/stamp of STATE OF ILLINOIS

Certified

5. Chicago, Illinois
6. NOVEMBER 10, 2010
7. by the Secretary of State, State of Illinois
8. No. C10MH27515
9. Seal/Stamp:
10. Signature:



JESSE WHITNEY
SECRETARY OF STATE
STATE OF ILLINOIS

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
EL NOTARIO 72 (E) DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.
TESTIFICA: Que la presente fotocopia coincide
con la original que tiene a la vista
de 201
30 JUN. 2011
MIGUEL ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
NOTARIO 72 (E)

POWER OF ATTORNEY

Be it known that

Pradip Kumar Sahu

Legally representing and acting on behalf of

USG Interiors, Inc.

a corporation domiciled in

Delaware, United States of Americadoes hereby grant **GENERAL POWER OF ATTORNEY** to:

**DANILO ROMERO RAAD
 MARIANA CASTILLO PINZÓN
 JULIANA VELÁSQUEZ PALACIO**

Lawyers in practice, of legal age, residing in Bogota D.C., Republic of Colombia, so that they/he act in their own name and representation, when authorized by the grantor to take action on each assigned matter, in order to carry out all the necessary steps and processes before the judicial, administrative and other authorities of the Republic of Colombia and the other Latin American Countries, as well as before third persons or parties in order to:

1) Obtain the registration and or protection of the Intellectual Property Rights such as trademarks, industrial designs, utility models, patents, commercial names and ensigns, copyrights, domain names, including all the steps, procedures and actions necessary for their defense, protection and conservancy, including the capability of granting licenses and to assign registrations.

PODER GENERAL

Compareció

Pradip Kumar Sahu

Representante legal de

USG Interiors, Inc

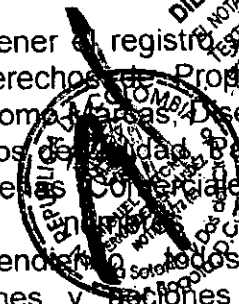
Sociedad domiciliada en

Delaware, United States of Americaotorgo **PODER GENERAL** a:

**DANILO ROMERO RAAD
 MARIANA CASTILLO PINZÓN
 JULIANA VELÁSQUEZ PALACIO**

Abogados en ejercicio, mayores de edad, vecinos de Bogotá D.C., República de Colombia, para que en su nombre y representación, previa autorización del poderdante para actuar en cada caso, adelanten ante las autoridades judiciales, administrativas o de policía de la República de Colombia y de los demás países de América Latina así como ante terceras personas, todas las acciones o gestiones que según sea el caso encaminadas a:

1) Obtener el registro y protección de los Derechos de Propiedad Intelectual tales como Marcas, Diseños Industriales, Modelos de Utilidad, Patentes, Nombres y Enseñas Comerciales, Derechos de Autor, en todos los órdenes de dominio, comprendiendo todos los trámites, gestiones y acciones que se hagan necesarios para su conservación y defensa, incluyendo la facultad de conceder licencias y efectuar cesiones.



2) Obtain the licenses or health registration or whatever necessary for the normal development of activities as well as the commercialization of its products.

In carrying out the present mandate the proxys will be able to receive, withdraw, compromise, conciliate, substitute, resume, and in general, carry out all kinds of actions which would lead to the obtention of the pursued matter.

Note: This document must be signed before a Notary Public and then apostilled

2) Obtener las Licencias o Registros Sanitarios o de cualquier otra indole, necesarios para el normal desarrollo de su actividad ordinaria, así como para la comercialización de sus productos.

En desarrollo del presente mandato los apoderados podrán recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir, reasumir y en general realizar todo tipo de actos que contribuyan a la obtención del objeto perseguido.

Nota: Este documento debe ser firmado ante Notario Publico y luego apostillado.

SIGNATURE - FIRMADO

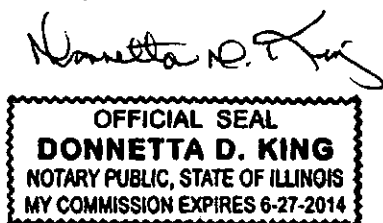
FIRMA :
(Signature)

(Notary certificate – Corporation or Company)

The undersigned Notary Public, certifies that:

The above mentioned Company / exists and is organized in accordance with the Laws of this Country / State / and the person who executed the forgoing document is the authorized representative of said Corporation / Company and is empowered to execute this document on its behalf.

Notary Public



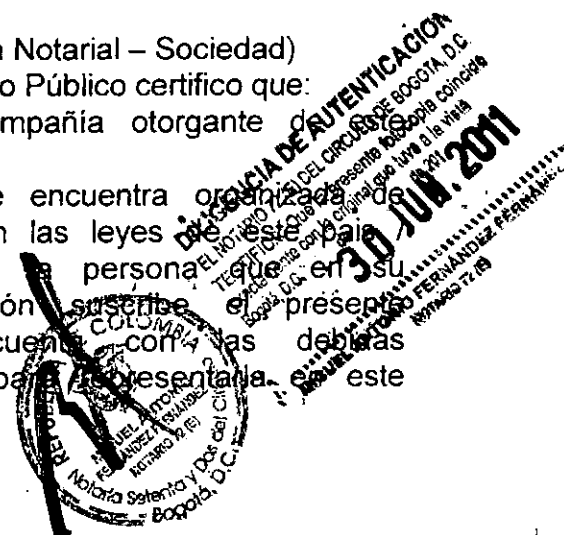
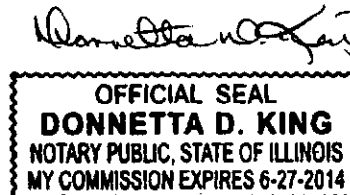
(Certificacion Notarial – Sociedad)

Como Notario Público certifico que:

Que la Compañía otorgante de poder/

existe y se encuentra organizada de acuerdo con las leyes de este país estado / y la persona que en su representación suscribe el presente mandato cuenta con las debidas facultades para representarla en este acto.

Notario Público



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0064375

Bogotá D.C., Julio 01 de 2011 - 15:59:35

RECIBIDO DE : ROMERO RAAD ABOGADOS SAS

NI 9.000.385.326

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	456016676	01/07/2011	3.413.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	571.000.00	571.000.00
				\$571.000.00

SON: **QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-082781-00000-0000

Fecha: 2011-07-01 16:30:21 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 34

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

No. 11-082781-00000-0000

Fecha: 2011-07-01 16:30:21 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 33

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Julio 1 de 2011 - 15:59:36



No. 11-082781-00000-0000



No. 11-082781-00000-0000

Fecha: 2011-07-01 16:30:21
Tra. 11 PATENTEIYII
Act. 411 PRESENTACION

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Eve: 378 FASENACIONALI
Folios: 34

Cha: 2011-07-01 16:30:21
11 PATENTEIYII
11 PRESENTACION

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Eve: 378 FASENACIONALI
Folios: 33

PATENTE DE INVENCIÓN ☐MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

☐	Indicación que se solicita una patente.
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Descripción de la invención
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCIÓN PCT ☒ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☒	Indicación que se solicita una PCT
☒	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
ROMERO RAAD DANILO
Apoderado(a) y/o Representante de
USG INTERIORS, INC.

REFERENCIA	Radicación No.	11 082781
	Solicitud internacional	PCT/US2009/063665
	Fecha inicio fase nacional	09/07/2011
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	430
	Oficio No.	

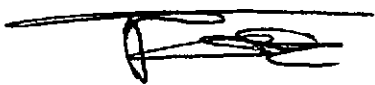
12093

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se le comunica que:

1. La solicitud no contiene la copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante, conforme a lo establecido por el artículo 26 literal k) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina. Cuando se trate de documentos otorgados en el extranjero, estos deberán legalizarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil. Cuando se trate de las declaraciones a que hace referencia la Regla 4.17 ii) del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT., el alcance de las tales declaraciones se determinará según indiquen claramente una cesión de derechos del inventor al solicitante o su causante, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.2.15 del Capítulo Quinto, Título X de la Circular Única de Superintendencia de Industria y Comercio.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No.10 de 2001.


JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

05 AGO. 2011

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____
adpa11